

PÚBLICO

Índice AI: ASA 31/063/2002/s

AU 267/02

Temor por la seguridad / Temor de tortura

28 de agosto de 2002

NEPAL

Raman Kumar Shrestha, abogado

Según los informes, Raman Kumar Shrestha fue detenido por personal del ejército aproximadamente a las nueve y media de la mañana del 23 de agosto cuando se dirigía a su oficina en Kanuni Uddhar Kendra, Bagbazar, Katmandú. Se desconoce su paradero y se teme por su seguridad.

Raman Kumar Shrestha salió de su casa por la mañana en su moto pero no llegó a la oficina. Ese día debía actuar en dos casos en el Tribunal Supremo, y tampoco fue allí.

A eso de las ocho de la tarde del 23 de agosto, un grupo de unos diez agentes de las fuerzas de seguridad, uno vestido de civil y el resto con uniforme del ejército, llegaron en una furgoneta blanca a la casa de Raman Kumar Shrestha y la registraron. Devolvieron su moto y su casco a su esposa y le dijeron que su marido había sido detenido para ayudarlos en una investigación, sin darle más explicaciones.

Raman Kumar Shrestha trabaja en un centro de ayuda legal que defiende a víctimas de injusticias sociales o políticas. Es posible que haya sido detenido por sospechar las autoridades que pertenece o apoya al grupo político armado Partido Comunista de Nepal (Maoísta). Amnistía Internacional ha recibido con frecuencia informes de presuntos simpatizantes de este grupo torturados bajo custodia.

Sus familiares hicieron averiguaciones con el general de brigada jefe de la unidad de vigilancia de los derechos humanos en el ejército, que se ha comprometido a confirmar si Raman Kumar Shrestha ha sido detenido y, en ese caso, por qué motivos. El Colegio de Abogados de Nepal informó también del caso al ministro del Interior y a otras autoridades, pero no ha recibido ninguna aclaración sobre el paradero de Raman Kumar Shrestha.

El 28 de agosto, en la vista preliminar de una petición de hábeas corpus presentada en nombre de Raman Kumar Shrestha, el Tribunal Supremo ordenó a las fuerzas de seguridad que respondieran en 24 horas.

INFORMACIÓN GENERAL

A Amnistía Internacional le preocupa el deterioro de la situación de los derechos humanos en Nepal desde que el Partido Comunista de Nepal (Maoísta) declaró la "guerra popular" a comienzos de 1996. Esta preocupación ha aumentado tras la movilización del ejército y la declaración del estado de excepción a finales de noviembre de 2001. Desde entonces, el número de informes de presuntos homicidios ilegítimos, "desapariciones", torturas y detenciones arbitrarias por parte de las fuerzas de seguridad ha aumentado radicalmente. Hasta ahora, las autoridades no han dado instrucciones estrictas a las fuerzas de seguridad para que hagan respetar los derechos humanos ni tomen las medidas adecuadas contra los responsables de los abusos. Amnistía Internacional también ha

documentado muchos graves abusos contra los derechos humanos a manos de miembros del Partido Comunista de Nepal (Maoísta).

Los abogados que representan a los sospechosos de pertenecer al Partido Comunista de Nepal (Maoísta) han sido blanco de las autoridades. Preocupa que los letrados que presentan peticiones de hábeas corpus (órdenes para que un detenido comparezca ante el juez o ante un tribunal) en nombre de personas detenidas como presuntos miembros o simpatizantes del Partido Comunista de Nepal (Maoísta) corran especial peligro al poder ser a su vez detenidos por "apoyar el terrorismo".

Bajo el estado de excepción han quedado suspendidos una serie de derechos fundamentales que garantiza la Constitución, como la libertad de reunión y expresión y el derecho a interponer recursos por inconstitucionalidad. Si bien no se ha suspendido el derecho a presentar peticiones de hábeas corpus, se han presentado muy pocas desde la declaración del estado de excepción.

ACCIONES RECOMENDADAS: Envíen sus llamamientos para que lleguen lo antes posible, en inglés o en su propio idioma:

- expresando su preocupación por la seguridad de Raman Kumar Shrestha, abogado que, según los informes, fue detenido por las fuerzas de seguridad el 23 de agosto en Katmandú;
- instando a las autoridades a que den a conocer su paradero;
- instando a las autoridades a que se aseguren de que Raman Kumar Shrestha no es torturado ni maltratado bajo custodia;
- pidiendo a las autoridades que le permitan inmediatamente ver con regularidad a sus familiares y abogados y recibir la atención médica que necesite;
- instando a que sea puesto en libertad de forma inmediata e incondicional salvo que vaya a ser acusado de algún delito común reconocible.

LLAMAMIENTOS A:

Primer Ministro

Rt Hon Sher Bahadur Deuba
Prime Minister
Office of the Prime Minister
Singha Durbar
Kathmandu
Nepal

Telegramas: Prime Minister, Kathmandu, Nepal

Fax: + 977 1 227 286 ((Puede resultar difícil comunicar. Insistan.))

Tratamiento: Dear Prime Minister / Señor Primer Ministro

Ministro del Interior

Hon Khum Bahadur Khadka
Home Minister
Ministry of Home Affairs
Singha Durbar
Kathmandu
Nepal

Telegramas: Home Minister, Kathmandu, Nepal

Fax: + 977 1 241 942

Tratamiento: Dear Minister / Señor Ministro

Jefe del Estado Mayor (en funciones)

Lt General Pyar Jung Thapa
Acting Chief of Army Staff (COAS)
Kathmandu, Nepal

Telegramas: Commander-in-Chief, Kathmandu, Nepal

Fax: + 977 1 242 168

Tratamiento: Dear Commander-in-Chief / Teniente General

Secretario de Defensa

Madan Prasad Aryal
Defence Secretary

Ministry of Defence

Singha Durbar

Kathmandu, Nepal

Telegramas: Defence Secretary, Kathmandu, Nepal

Fax: + 977 1 228 204

Tratamiento: Dear Defence Secretary / Señor Secretario de Defensa

COPIAS DE SUS LLAMAMIENTOS A:

Los representantes diplomáticos de Nepal acreditados en su país.

ENVÍEN SUS LLAMAMIENTOS INMEDIATAMENTE. Consulten con el Secretariado Internacional o con la oficina de su Sección si van a enviarlos después del 9 de octubre de 2002.